

11.5. LA INTERVENCIÓN

Total pagos realizados con cargo al Presupuesto del Consejo para el 2004: 52.404.675,52 euros.

Estos pagos se han realizado mediante las siguientes modalidades:

- 25.468.077,71 euros corresponden a pagos de nóminas de retribuciones. Se abona a través de la cuenta bancaria de la Habilitación de Personal del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 680/1974, de 28 de febrero. Representan el 48,60% del total de pagos.
- 16.748.246,21 euros corresponden a pagos en firme a favor de los acreedores (se incluyen los pagos por cuotas patronales a la Seguridad Social y la contribución al Plan de Pensiones de los empleados del Consejo). Se abonan directamente por el Tesoro Público a los acreedores, sin pasar por las cuentas bancarias del Consejo, según lo establecido por el artículo 75 de la Ley General Presupuestaria. Representan el 31,96 del total de pagos.
- 4.748.582,30 euros corresponden a pagos realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Anticipo de Caja fija». Representan el 9,06% del total de pagos.
- 5.439.769,30 euros corresponden a pagos «a justificar» realizados por el Consejo con cargo a su cuenta bancaria de «Libramientos a Justificar». Representan el 10,38% del total de pagos,.

Podemos ver gráficamente cómo se reparten estas modalidades en el total de pagos realizados:

